

ADMEFIT S.A.

Alborada &ma. Etapa Mz. 735 Villa 9
Teléfono: 233494
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Marzo 1 de 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMEFIT S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De acuerdo con en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía **ADMEFIT S.A.** procedí a examinar el Balance General al 31 de diciembre de 2000, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año concluido.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutos y reglamento interno que rigen dentro de la compañía, llegando a la conclusión de que han sido aplicados de manera general.

El libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

Se han probado los sistemas de control interno y todo lo concerniente a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la empresa.

Todo esto dá, como resultado que los Estados Financieros que se han presentado a esta Junta General son confiables y presentan en forma razonable la situación financiera y el resultado de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 . Los mismos contemplan en su elaboración, acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y las obligaciones emanadas de la Ley de Régimen Tributario Interno..

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se conservan de acuerdo con la Ley, y no se han omitido conocimientos de los puntos del orden del día.

Atentamente,


Ma. Del Carmen Preciado Conde
Comisario

23 MAR. 2001

